

Sánchez declara hoy en el TSJ en una cita decisiva para la presidencia de la Región

Afronta la comparecencia sereno de ánimo y no descarta presentar nuevos informes para aclarar que no hay delito en el 'caso Auditorio'

LA VERDAD / EFE

MURCIA. El presidente Pedro Antonio Sánchez se enfrenta hoy a una cita vital para su futuro político y para la gobernabilidad de la Región. A las diez de la mañana está citado, en calidad de investigado, en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para responder ante el magistrado Pérez-Templado, que deberá determinar si, como sostuvo la juez de Lorca que instruyó el 'caso Auditorio', el exalcalde de Puerto Lumbreras incurrió en delitos de prevaricación, malversación, fraude y falsedad durante la adjudicación, tramitación y recepción de esa infraestructura cultural construida con una subvención pública de 6 millones de euros.

Una vez oídas las respuestas del presidente a las preguntas del fiscal superior de Murcia, José Luis Díaz Manzanera; del fiscal anticorrupción, Juan Pablo Lozano; de las acusaciones particulares y del abogado de Pedro Antonio Sánchez, el magistrado Pérez-Templado deberá determinar si hay evidencias racionales para procesar al presidente. La decisión, que previsiblemente no se conocerá hoy, será motivada por el juez en un auto y será recurrible por las partes personadas ante la Sala de lo Civil y lo Penal, compuesta por tres magistrados, entre ellos el presidente del TSJ, Miguel Pasqual del Riquelme.

La cita ante el Tribunal Superior está precedida de una gran expectación política y mediática porque de su desenlace depende la presidencia del Gobierno de la Región de Murcia. La pasada semana, Ciudadanos retiró su apoyo a Sánchez y exigió su dimisión por entender que faltó a su palabra y al primer punto del pacto de investidura, que le obligaba a dimitir en caso de ser imputado por delitos de presunta corrupción. Pedro Antonio Sánchez mantiene que su dimisión solo sería contem-

plada en caso de una imputación formal, es decir, si el juez Pérez-Templado decidiera seguir adelante y procesarlo por alguno de los presuntos delitos que motivaron la querrela de la Fiscalía y la posterior instrucción del caso en un juzgado de Lorca, a raíz de una denuncia inicial del PSOE. Ciudadanos ya ha avanzado que, ante la negativa del PP a proponer un sustituto para Sánchez, iniciará este miércoles conversaciones con el PSOE, sin descartar una posible moción de censura en la Asamblea Regional que encontraría el apoyo inmediato de Podemos.

«Error administrativo»

En declaraciones a Efe, Pedro Antonio Sánchez se reconoció ayer sereno de ánimo y, aunque prefirió no entrar en los detalles del proceso por respeto a la Justicia, indicó que no descarta «presentar nuevos informes, complementarios de los que ya figuran en la causa, que reforzarán» lo que ha sostenido «siempre, en el sentido de que no se cometió delito alguno». Centrará su defensa, que ejerce el decano del colegio murciano de abogados, Francisco Martínez-Escribano, en que no se cometió ningún ilícito penal en el proceso que dio lugar a su origen, licitación, adjudicación, construcción y recepción, sino a lo sumo un error administrativo en la justificación documental del destino de la subvención autonómica.

Como de corrupción están califi-



Pedro Antonio Sánchez, en un acto del PP en el Parque Científico de Murcia, el pasado sábado. **VICENTE VICÉNS / AGM**

cados expresamente en la ley autonómica de Transparencia todos los delitos de los que se le acusa, salvo el de falsedad en documento oficial. Tras la remisión por la juez de ins-

trucción de Lorca del auto al TSJ dada la doble condición de aforado de Sánchez como diputado regional y jefe del Ejecutivo, esta instancia superior mantiene la acusación por esos

El fiscal Díaz Manzanera iniciará el interrogatorio, que concluirá con las preguntas de la defensa

Tras oír al jefe del Ejecutivo y a las partes, el juez Pérez-Templado decidirá si hay evidencias para procesarlo

cuatro delitos de la primera. Computa entre 2006 y 2010 1,8 millones de euros que no se destinaron al pago de la obra y sostiene, entre otras muchas irregularidades, que hay gastos e IVA duplicados en la certificación. También, que se autorizó una certificación de 2,2 millones sin justificar y que fue dada por recibida la obra a falta del 38% por terminar con el visto bueno de Sánchez, que las declaró «en buen estado y conforme a las prescripciones previstas». El mismo magistrado deberá también enjuiciar a la veintena de imputados en el caso, entre ellos, los concejales que aprobaron en 2006 el concurso para la construcción del auditorio, funcionarios municipales y autonómicos y el arquitecto autor del proyecto. Actualmente, existe una pieza separada sobre el posible desvío de fondos de la subvención que sigue siendo investigada por la juez de Lorca.

Garzón (IU) pide elecciones anticipadas y C's busca una salida alternativa con el PSOE

LA VERDAD

MURCIA. El coordinador federal de Izquierda Unida, Alberto Garzón, afirmó ayer que el Partido Popular «se está poniendo del lado de la corrupción y en contra de buscar la verdad» al no destituir al presidente de la Comunidad. El diputado de la coa-

lición dijo que el PP está respaldando «a un presidente absolutamente manchado por la sospecha de la corrupción». Garzón cree que el Partido Popular tiene en sus filas una corrupción «estructural que va desde Gürtel hasta Bárcenas», y donde la responsabilidad política la tiene «en

gran parte el PP», quien «interviene en la Justicia para destituir a fiscales que quieren investigar la corrupción».

A su juicio, el Partido Popular «está enfangado de corrupción y está intentando salvar la situación torciendo el brazo a las instituciones» al pensar que «España es su cortijo». Por ello, Izquierda Unida reclama elecciones anticipadas en Murcia para «que sea la sociedad quien elija a su presidente».

Por su parte, el secretario de Comunicación de Ciudadanos, Fernando de Páramo, lamentó el «inmovilismo» del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, respecto a

la imputación de Pedro Antonio Sánchez, y denunció que para el líder del PP la corrupción es una «palabra prohibida».

Fernando de Páramo, ahondando en las acusaciones realizadas la pasada semana por el líder de su partido, Albert Rivera, denunció que Mariano Rajoy «prefiere proteger a los que saben demasiado antes que asegurar la estabilidad de Murcia». En este sentido, Ciudadanos insiste en que «va a buscar alternativas y se va a reunir con el PSOE para garantizar que en Murcia no haya ningún imputado por corrupción».



2x1
EN GAFAS
PROGRESIVAS
DE MARCA

OPTICALJA

CHURRA (Murcia)
C.C. Nueva Condomina
Tf.: 968 813 587

MURCIA
Av. Marqués de los Vélez
(esq. Plaza Tetuán)
Tf.: 968 273 235
C/ Merced, 12. Tf.: 968 236 376

MOLINA DE SEGURA
Estación, 18. Tf.: 968 643 203

TOTANA
Av. Rumbia de La Santa, 18.
Tf.: 968 418 198

ÁGUILAS
Conde de Aranda, 34. Tf.: 968 493 011

GRANADA
Recogidas, 22. Tf.: 958 536 277

LORCA
Avda. Juan Carlos I, 2.
Tf.: 968 477 140

Avda. Juan Carlos I, 11.
Tf.: 968 477 030
Rafael Maroto. C.C. San Diego
Tf.: 968 462 903

CIÉZA
C/ Paseo, 7. Tf.: 968 60 52 93

Promoción válida del 1/01/2017 al 31/03/2017. Las dos gafas llevarán lentes progresivas con la misma graduación y tratamiento antirreflejo obligatorio. Siempre se cobrará las gafas de mayor importe. El segundo par de gafas sin coste, será únicamente de los modelos seleccionados de las marcas Mango y Pepe Jeans.

La marcha contra la corrupción reclama más decencia a los políticos

Miles de personas salen a protestar «hartos e indignados» para exigir, en Murcia, la dimisión de Pedro Antonio Sánchez

MANUEL MADRID

MURCIA. Como respuesta al hartazgo e indignación por los casos de corrupción, la Plataforma Anticorrupción de la Región consiguió ayer reunir a varios miles de personas (la Policía no dio datos oficiales, pero la organización incluso calculó cerca de 10.000) en la manifestación más multitudinaria que se recuerda en Murcia desde que surgiera en 2011 el movimiento 15M. El lema escogido, en la víspera de la declaración como imputado del presidente regional, Pedro Antonio Sánchez, por el 'caso Auditorio', fue 'Contra la corrupción, decencia'. Fue un acto que buscaba, según las portavoces del movimiento, Marian Alfonso y Belén Fernández, reivindicar la política como servicio público alejada de cuotas de poder y de privilegios, redes clientelares y tratos de favor.

«La ciudadanía se siente harta e indignada con esta clase política que nos está gobernando en Murcia, pero también en todo el Estado, porque la corrupción está arraigada en todas las administraciones. Nos sentimos con las manos atadas, pensamos que la democracia ha sido secuestrada, y la Justicia está siendo demasiado politizada y manipulada porque estamos viendo que solo protege a los poderosos», subrayó Alfonso. «Tenemos que actuar. La presión social funciona. Pedro Antonio Sánchez está acusado de cuatro presuntos delitos [prevaricación, malversación, fraude y falsedad documental] y no podemos aguantar más. Esto no es un caso puntual, la corrupción es sistémica y hay que luchar y confiar en el poder de la ciudadanía», agregó Fernández, mientras se formaba la cabecera de la manifestación frente al Ayuntamiento.

La marcha continuó hasta el Palacio de San Esteban, sede del Gobierno regional, coreándose multitud de mensajes: «Os han pillado con el carrito del helado de tutti frutti», «Luego diréis que somos 5 o 6», «Fiscales valientes, quitadnos



Manifestantes durante la marcha de protesta. :: J. C. CAVAL / AGM

Concentración hoy en las puertas del Palacio de Justicia

La Plataforma Anticorrupción de la Región, movimiento creado en febrero coincidiendo con la imputación del presidente regional en el 'caso Auditorio', es una organización apartidista, según defendieron ayer sus portavoces, de modo que los apoyos provienen fundamentalmente de «personas hartas de la corrupción, aunque como personas tienen sentimientos, motivaciones y pensamientos políticos, y se unen a estas manifestaciones a título personal, sin estar amparadas por ningún partido político». La organización tiene previstos otros actos para demostrar su rechazo a la corrupción, y ayer confirmaron que esta mañana, coincidiendo con la declaración de Pedro Antonio Sánchez en el Palacio de Justicia, acudirán a protestar con una concentración.

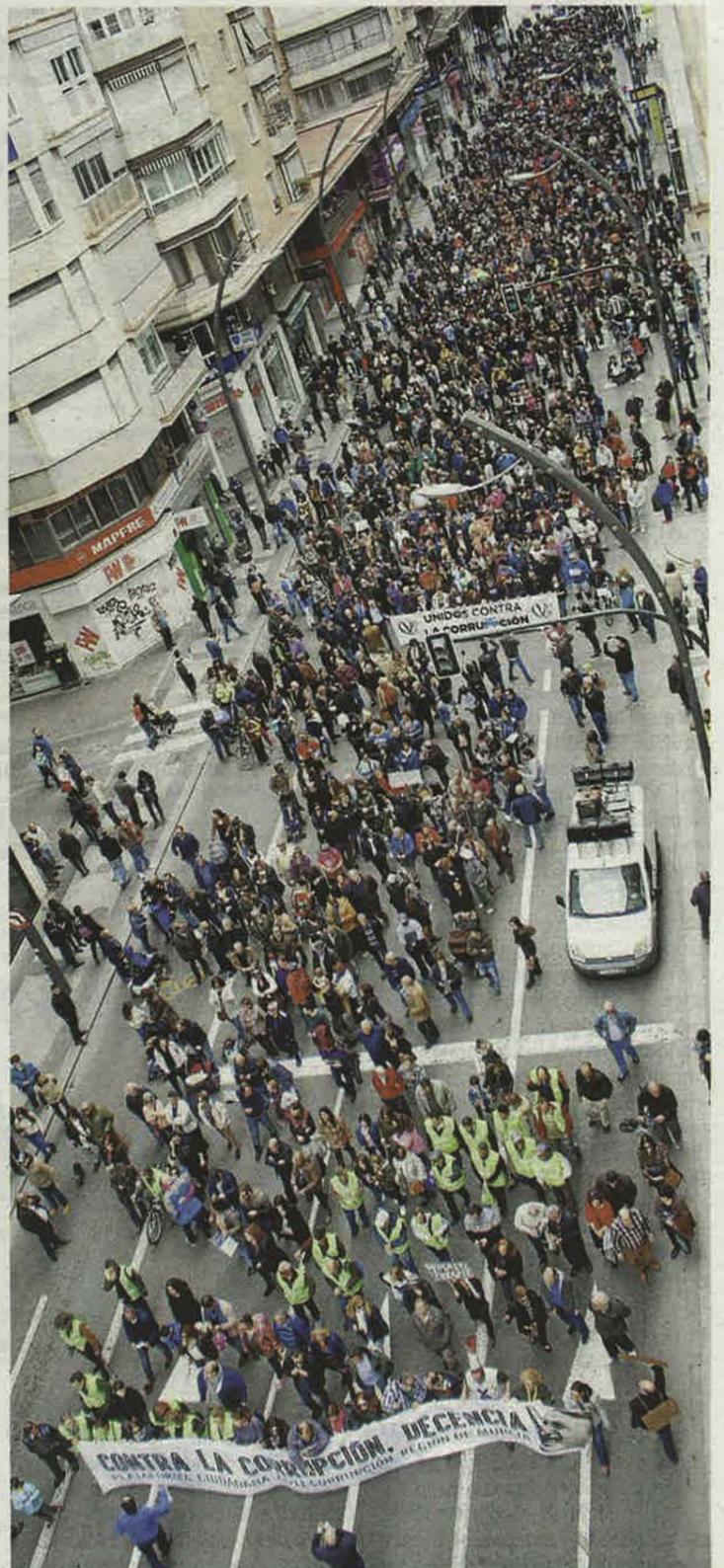
a esta gente»; «Ahí está la cueva de Ali Babá», «Por dignidad, Pedro Antonio Sánchez vete ya»... Durante el recorrido se exhibieron carteles

–«Mafia no», «Murcia rechaza la corrupción», «Estoy aquí por un futuro digno para ti»– y al llegar a la sede del Gobierno regional se leyó un manifiesto, contra la «ambigüedad de la letra pequeña de los pactos de salón», por una justicia «transparente e independiente», y «contra la economía basada en el pelotazo urbanístico y las infraestructuras faraónicas». «Los decentes somos más», señala el escrito, que recoge, a modo de 'background', los hechos que se investigan sobre el 'caso Auditorio', y se habla del intento del presidente de lavar su imagen con la llamada 'operación Púnica', «otra supuesta trama corrupta que avergüenza y ensucia la Región».

«Mucha vergüenza»

Teodoro García, diputado nacional del PP y portavoz adjunto en el Congreso, respondió a la Plataforma que «habría que manifestarse contra quienes utilizan los juzgados para hacer política porque la denuncia falsa es corrupción», y arremetió contra la persecución contra los cargos públicos del PP. «Al presidente de la Comunidad y a los alcaldes los ponen los ciudadanos y el PSOE intenta quitarlos no haciendo campaña electoral sino presentando denuncias».

El diputado Emilio Ivars (PSOE) aseguró que se está trabajando a nivel político y judicial «para deste-



La manifestación, a su paso por la Gran Vía de Murcia. :: J. C. CAVAL / AGM

rrar definitivamente la corrupción» de las instituciones de Murcia, y espera que Sánchez no se escude «en ninguna treta». Por Podemos asistieron Oscar Urralburu («el presidente se siente ante el juez después de mucha vergüenza y escándalo, y

ha resistido gracias a sus privilegios»), la eurodiputada Lola Sánchez («queremos que los que nos representan sean gente digna») y el diputado nacional Javier Sánchez («es la oportunidad de echar del poder tramas corruptas del PP»).

Siempre hay que tener
fuet Imperial
en casa

Imperial
ELPOZO
receta y curación exclusivas
Sabor Imperial

ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

Contigo de principio a fin

Las reclamaciones por negligencias en el dentista se disparan un 205% en cuatro años

El Colegio Oficial achaca el gran incremento a la proliferación de franquicias y clínicas 'low cost'

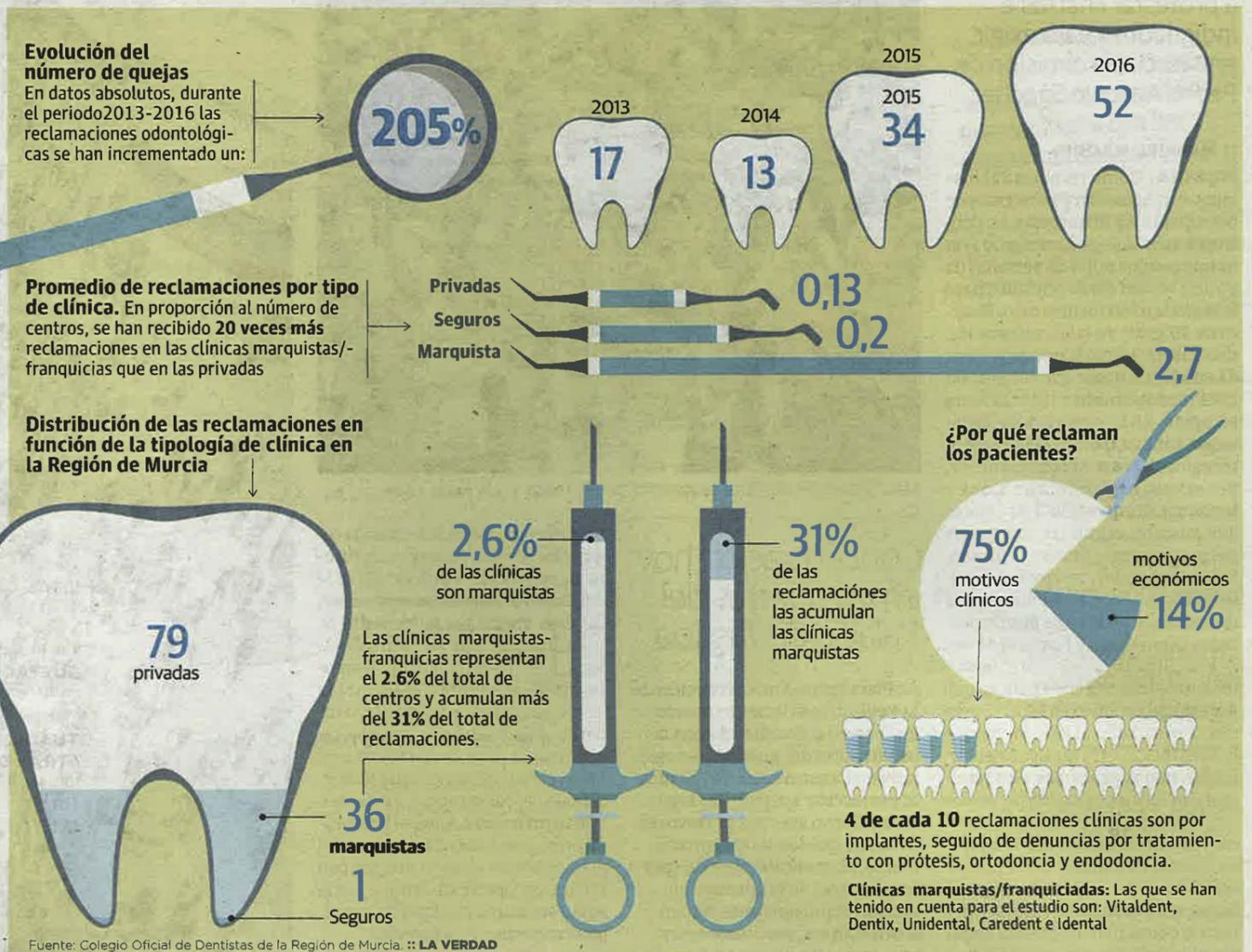
JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. Las reclamaciones ante el Colegio Oficial de Dentistas de la Región de Murcia por supuestas negligencias se han disparado un 205% entre los años 2013 y 2016, según los datos facilitados por esta institución. De las 13 quejas interpuestas en el año 2013 se ha pasado a 52 en 2016. En todo el periodo, el número de reclamaciones asciende a 116. En un informe que acaba de hacer público, el Colegio achaca este llamativo incremento a la proliferación de franquicias y marcas 'low cost'.

Las 588 clínicas odontológicas particulares con que cuenta la Región concentran 79 quejas de pacientes en los últimos cuatro años, mientras los 16 centros catalogados por el Colegio como franquicias o cadenas dentales han registrado 36. La institución colegial señala que hay una clara desproporción, de forma que por cada denuncia por mala praxis a una clínica particular, hay 20 que afectan a las franquicias.

Esta tendencia se observa ya entre 2013 y 2015, pero se dispara sobre todo en 2016 cuando, de acuerdo a los datos del Colegio, empezaron a llover protestas de pacientes de este tipo de clínicas. En un solo año hubo 23. La tendencia en el resto de España es similar, según recogen las cifras del Consejo General de Dentistas, que agrupa a todas las instituciones colegiales regionales.

«En los últimos años han proliferado modelos empresariales que acumulan un aumento exagerado y significativo de reclamaciones», subraya Oscar Castro, presidente tanto



del Consejo General como del Colegio Oficial de la Región de Murcia. El 75% de las quejas se refieren a supuesta mala praxis en la atención clínica. Dentro de este capítulo de negligencias, cuatro de cada diez casos están relacionados con la colocación de implantes. «En proporción, las clínicas franquicias o

franquicias reciben ocho veces más reclamaciones por implantes que las clínicas privadas», subraya el informe del Colegio.

El Consejo General apunta directamente a cinco clínicas, la mayoría con presencia en la Región: Vitaldent, Dentix, Idental, Caredent y Unidental. Las grandes compañías se defien-

den, y acusan al Consejo de una campaña de desprestigio encaminada a defender los intereses corporativos del sector. Fuentes de Dentix aseguran que en la Región de Murcia no tienen «ninguna reclamación judicial». Por su parte, Idental cifra en 34 las reclamaciones presentadas en Consumo de un total de 13.000 pa-

cientes atendidos en la única clínica con que cuenta esta marca en la Región, situada en Cobatillas. «Es una proporción muy baja», subraya María Ruanova, directora de Comunicación de Idental. 'La Verdad' también ha tratado de recabar la valoración de Vitaldent, pero no ha obtenido respuesta.

«Me han destrozado la boca»

Rosa apenas puede masticar y sufre infecciones tras la colocación de varios implantes y prótesis

J. P. P.

MURCIA. Rosa lleva más de un año comiendo alimentos triturados o desmenuzados. «Ahora ya puedo masticar un poco, pero solo por el lado izquierdo», cuenta en su casa de Molina de Segura. Se ha quedado en los huesos y los nervios le provocan insomnio. Todo ello por el «estropicio irreparable» que, según de-

nuncia, le provocaron en la boca los odontólogos que la trataron en las clínicas Idental-Dentistas con Corazón de Alicante y Cobatillas. Rosa acudió en 2015 a la macroclínica de Idental en Alicante convencida por las campañas publicitarias de la marca. «Ahora me siento engañada, he sido una ilusa», se lamenta.

«Se me estaban rompiendo los empastes», explica, así que fue a varios dentistas a pedir presupuesto. Un odontólogo de Murcia tasó el tratamiento que necesitaba en algo más de 6.000 euros. En Idental le dijeron que le harían más por menos: un tratamiento que en principio costaba 19.550 euros, pero que gracias

a una 'subvención' del 87% -dado el carácter de clínica social de la marca- se quedaría en 2.541. El primer dentista le había dicho que necesitaba un solo implante quirúrgico en el maxilar superior, pero en Idental le quitaron «todas las piezas dentales de la parte superior, pese a que tenía bien las raíces», y le colocaron cuatro implantes y una prótesis, cuenta Rosa. En la parte inferior le pusieron otra.

«Los implantes están mal colocados, basculan, y la prótesis superior, que tenía que ser de porcelana pero es de resina, se rompe frecuentemente. Me pusieron los hierros como si fueran mecánicos de coches. La



Rosa muestra una radiografía de su boca antes del tratamiento en Idental (derecha) y otra radiografía hecha posteriormente. :: J. CARRIÓN

«Usan ganchos engañosos»

El presidente del Consejo General de Dentistas, el murciano Óscar Castro, denuncia que las franquicias y marcas utilizan «ganchos con asterisco» para anunciar grandes descuentos que luego «no lo son tanto», por lo que algunos clientes «se sienten engañados». «Te anuncian un implante por 220 euros y terminas pagando más de mil», advierte. Los pacientes suelen financiar sus tratamientos, asumiendo pagos mensuales que tienen que seguir afrontando incluso «aunque se interrumpa



Oscar Castro

el tratamiento, porque es un préstamo». Es lo que ocurrió el año pasado con Funnydent, cuando cerró sus clínicas por sorpresa. El propietario, Cristóbal López, fue detenido por presunta estafa, aunque ahora un juzgado de Primera Instancia ha archivado el caso al considerar que no existió estafa sino solo mala gestión. También el año pasado se produjo el arresto de Ernesto Colman, padre del imperio Vitaldent, a quien se acusa de haber estafado a Hacienda más de 17 millones de euros. La compañía está ahora en nuevas manos -Javier Botín ha pasado a ser el accionista mayoritario- y trata de pasar página.

Según la institución colegial, por cada queja en clínicas particulares hay 20 que afectan a grandes cadenas

Las empresas responden denunciando una campaña de desprestigio

Pero el presidente del Consejo General, Óscar Castro, insiste en que este tipo de clínicas acumula un mayor número de quejas porque en ellas prima el beneficio sobre la calidad. Castro critica las agresivas campañas de 'marketing', «que confunden a los pacientes y les llevan a embarcarse en tratamientos aparentemente más baratos, pero que terminan saliendo más caros y a veces son innecesarios». También advierte de que en ocasiones se usan materia-

les de baja calidad, y denuncia «la falta de capacitación» de los profesionales en algunas de estas clínicas: odontólogos recién graduados «que todavía requieren un proceso de aprendizaje» y aprenden implantología con los clientes. Sin embargo, los pacientes no son conscientes de ello. Idental admite que cuenta con profesionales recién graduados en formación, pero asegura que «en un porcentaje no significativo».

Publicidad «descontrolada»

Pero el presidente de los dentistas advierte de que se han producido negligencias muy graves. «Por ejemplo, confundir el seno maxilar con un quiste». Castro se refiere, en concreto, a un presunto caso de mala praxis del que se hizo eco 'La Verdad' en octubre pasado: una paciente de Idental tuvo que ser atendida en el Hospital Reina Sofía por una sinusitis provocada supuestamente por los errores de la odontóloga que la atendió.

Óscar Castro es muy crítico con el modelo que representa Idental, que se anuncia como la clínica de 'dentistas con corazón'. «Utilizan ese tipo de términos, se presentan como proyectos solidarios y aplican supuestos grandes descuentos como gancho. Es un modelo 'low-cost' con una publicidad absolutamente descontrolada», denuncia. Idental defiende que su modelo es el de la «asistencia dental social» y que ofrece «una oportunidad de acceso a gente que no tiene recursos».

En las redes sociales, proliferan las quejas de pacientes atendidos en Idental, que incluso están empezando a organizarse en plataformas. La organización de consumidores Facua, por su parte, ha puesto en cuestión los grandes descuentos, de incluso más del 80%, que anuncia la marca. Según los datos del Colegio de Dentista de la Región, en los apenas dos meses de 2017 se han presentado ya diez reclamaciones de pacientes de marcas y franquicias, frente a solo cinco de gabinetes odontológicos tradicionales.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA 8 DE MARZO 2017 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TIEMPO DE IGUALDAD

6 DE MARZO TIEMPO DE CONCILIAR

11h. Museo de la ciudad MURCIA EN IGUALDAD

Presentación del programa de actividades de formación, divulgación y sensibilización con motivo del día internacional de las mujeres. Inauguración de la muestra de trabajos de artesanía realizados en las asociaciones de mujeres del municipio. Hasta el 12 marzo.

18h. Museo de la ciudad IMPORTANCIA DE LA CONCILIACIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD

Mesa de experiencias con Dña. Isabel Franco Sánchez, agente de igualdad de O.M.E.P.; representantes de Ikea, y Nuria Prior Arce de Eurovértice Consulting, experiencias de buenas prácticas en conciliación, en el municipio.

7 DE MARZO TIEMPO DE INTEGRAR

17h. Museo de la ciudad LA MUJER EN LA HISTORIA

Visita-taller.

18h. Museo de la ciudad REALIDAD SOCIAL DE LAS MUJERES AFRICANAS EN MURCIA

Mesa de experiencias. Presenta y modera Elisa Ebesi Botau (Secretaría Amáfrica). Con Aissatou Ndiaye (Senegal), Mbasse Ndiaye (Senegal), Fátima Asimi Boumelha (Marruecos), Gloria Alarcón (Presidenta del Foro Feminista de Murcia). Proyección del documental "Manzanas, pollos y quimeras. Mujeres que cruzan el mar de arena" de Inés París. Colabora FAAM (Federación de Fsociedades Africanas de Murcia).

8 DE MARZO

12h. Salón de Plenos del Ayto. de Murcia ENTREGA DE PREMIOS

- Premio Murcia en igualdad a Dña Laura Gil Collado, campeona olímpica de baloncesto.
- Premio "Igualdad en el deporte" al Colegio Público "Rafael Nicolás Raya" de Sangonera la Verde.
- Reconocimiento a las presidentas de los centros de mayores del municipio.

14h. Salida de autobuses: Glorieta de España CONVIVENCIA ASOCIACIONES Y CENTROS DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MURCIA

Información para la inscripción en la comida de la convivencia en el teléfono 968 358 600, extensiones 50723, 50725 y 50726.

9 DE MARZO TIEMPO DE SUPERAR

18h. Museo de la ciudad MUJERES Y RETOS

Mesa de experiencias con M.ª Dolores Pérez Santos (Presidenta de la Asociación + Mujer), Carmen Fernández Molina (Presidenta de la Asociación de Gitanas feministas por la diversidad), Susana López Gómez (Árbitra de baloncesto) y Fuensanta Belluga Corbalán (Campeona nacional de slalom en silla de ruedas).



Ayuntamiento de Murcia



10 DE MARZO TIEMPO DE RECONOCER

12h. Museo de la ciudad

INAUGURACIÓN PLACA EN LA PLAZA "ESCUPTORA ELISA SÉQUIER GUTIÉRREZ", POR EL ALCALDE DE MURCIA

17h. Museo de la ciudad
LA MUJER EN LA HISTORIA
Visita-taller.

11 DE MARZO TIEMPO DE CONVIVIR

10.30h. Museo de la ciudad MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AFRODESCENDENCIA EN ESPAÑA

Conferencia a cargo de Lucía Assue Mbornio. Periodista (Guinea Ecuatorial).

12h. Museo de la ciudad MUJERES AFRICANAS Y DIFICULTADES DE ACCESO AL MERCADO LABORAL

Conferencia a cargo de Trifonia Melibebe Obono. Licenciada en Ciencias Políticas y escritora (Guinea Ecuatorial).

13.15h. Museo de la Ciudad SITUACIÓN DE LAS MUJERES AFRICANAS EN ESPAÑA

Conferencia a cargo de Gloria Peter Ekerenwe. Presidenta de Mundo de Culturas Sevilla (Nigeria). Presenta y modera Belinda Ntutummu.

14h. Museo de la Ciudad RECITAL DE POESÍA

A cargo de Noushaka Mapeki Saka (El Congo) y acompañamiento musical a cargo de Madou Sissoko (Mali).

14.30h. Museo de la Ciudad DEGUSTACIÓN DE COMIDA AFRICANA

(Senegal, Mali, Nigeria, Ghana y Marruecos).

16h. Museo de la Ciudad ACTUACIÓN A CARGO DEL GRUPO TEATRAL DE MUJERES DE ARCHENA

16.30h. Museo de la Ciudad GRUPO DIOLA (SENEGAL) GRUPO DE DANZA (NIGERIA)

Actuación musical.

17.30h. Museo de la Ciudad CONVIVENCIA MUJERES AFRICANAS Y MUJERES MURCIANAS

Colabora FAAM (Federación de Asociaciones Africanas de Murcia).

20h. Plaza de Santo Domingo CENTER DANCE MURCIA

Actuación de danza.

12 DE MARZO

TERRA NATURA

Entrada gratuita para mujeres y niñas

De 11 a 12 h. Recibimiento a la jirafa 'Rafa'

11.30 h. Actividad enriquecimiento

12.30 y 16.30 h. Show rapaces

13 h. Dance Natura

13 a 14 h. Talleres de manualidades de pulseras, pintacaras para niños, rincón de pintura...

14 y 17.30 h. Show leones marinos.

16 DE MARZO

19.30h. Centro Cultural Las Claras COMO VIVEN LAS MUJERES LA TRANSICIÓN DE SER ABUELAS

Conferencia a cargo de Juana Mª del Vas González. Organiza Asociación Albina Fairen.

31 DE MARZO

20.30h. Centro mujer de Guadalupe XXIV CERTAMEN LITERARIO DE POESÍA Y NARRATIVA

Organiza Centro de la mujer de Guadalupe.

murcia.es

f CulturaDeMurcia @CulturaMurcia

El PP se plantea ya la negociación de los Presupuestos de 2018

Los populares dan casi por pérdidas las cuentas para este año, aunque el Ejecutivo enviará el proyecto a las Cortes

MADRID. Los múltiples condicionantes políticos que afectan a la negociación presupuestaria han hecho que cunda el escepticismo en el PP. Los mismos cargos del partido que en enero celebraban con cierto alivio haber podido prorrogar las cuentas del año pasado, apuntan ahora a

NURIA VEGA



la alta probabilidad de no sacar adelante un nuevo proyecto de ley para 2017. La batalla interna en el PSOE dificulta que el plan del Gobierno llegue a buen puerto antes de verano. Y siendo así, los populares piensan ya en poder salvar los Presupuestos de 2018 y garantizar la continuidad de la legislatura.

Es cierto que el PP fue siempre menos propenso al optimismo que el Ejecutivo. Cuando el 19 de enero Cristóbal Montoro anticipó en el Senado que sin acuerdo con otras formaciones no habría proyecto, en el Gobierno aún pensaban en poder atraer a los socialistas. Los populares, sin embargo, entendieron que el ministro de Hacienda secundaba su tesis de que este año podría transcurrir sin actualizar las cuentas del Estado. «Bruselas no exige más», argumentaban en los pasillos del Congreso. De ahí que el cambio de criterio, anunciado por Mariano Rajoy, de se-

guir adelante con o sin pacto, sorprendiera al PP con el pie cambiado.

Aun con dudas, a día de hoy tanto en el partido como en el Gobierno se han alineado con el modo de pensar del presidente. Entienden asumible el precio político de que la Cámara baja tumbe las cuentas del Ejecutivo y creen que la sensación de inestabilidad que podría trasladarse no iría más allá de «dos meses». A cambio, los populares habrían comenzado a construir un relato sobre la responsabilidad institucional de un PP que peleó hasta el final. La previsión que manejan en la Moncloa

es la de aprobar el proyecto de ley en el Consejo de Ministros del 31 de marzo y enviarlo a las Cortes la primera semana de abril. De momento, las negociaciones, o al menos las conversaciones, han comenzado tanto con Ciudadanos como con el PNV, piezas clave, junto a Coalición Canaria, para sortear las enmiendas a la totalidad que presentarán el PSOE y otros partidos de la oposición. Pero ese será sólo el primer obstáculo, el de la admisión del texto para su tramitación en el Congreso. Lo complicado viene después.

No sin el PSOE

Fuentes negociadoras, tanto del Gobierno como de Ciudadanos, admiten que «sin la colaboración de los socialistas, no habrá nada que hacer». Su complicidad, en forma de apoyo o abstención, será fundamental para que el proyecto no quede totalmente desvirtuado en la fase de las enmiendas parciales y para salvar la desglosada votación final.

Pese a la teoría extendida que invita a esperar a que en junio el PSOE resuelva su crisis de liderazgo, nada garantiza que el próximo secretario general sea más proclive a participar en los planes del Gobierno. Por ahora, Hacienda trata de granjearse la cooperación de las comunidades autónomas, muchas de ellas administradas por los socialistas. Así, en el Ministerio se negocia con los ejecutivos regionales y los sindicatos un plan para reducir la temporalidad en el sector público, especialmente en educación y sanidad. Pero el mensaje está claro: todo depende de si salen las cuentas.

En el PP no creen que, en todo caso, el esfuerzo vaya a ser inútil. Los populares apuestan por ahondar en los contactos con el PNV y e incluso el PDeCAT, un partido con el que ven posibilidades de entendimiento, especialmente si tras pasar por el Tribunal Supremo los postulados independentistas de Francesc Homs pierden fuerza. Todo lo que se logre, recuerdan, podría abonar el terreno para la aprobación en julio del techo de gasto y, en otoño, de los Presupuestos de 2018. Y ese movimiento sí sería definitivo para asegurar la legislatura hasta 2019 o, por el contrario, precipitar las elecciones.



Albert Rivera, durante un encuentro con militantes de Ciudadanos en Zaragoza, el pasado jueves. :: JAVIER CEBOLLADA / EFE

Albert Rivera tensa la cuerda del pacto

La relación entre C's y PP hace aguas tras la crisis de Murcia y las vagas promesas de los populares de cumplir el pacto de investidura

:: M. E. ALONSO

MADRID. No es ningún secreto que entre Albert Rivera y Mariano Rajoy jamás ha existido una química extraordinaria. Su acuerdo fue de conveniencia y apenas transcurridos seis meses de la firma están al borde de la ruptura. El nulo desarrollo de los pactos que firmaron en

agosto o la crisis institucional de Murcia han provocado que los liberales se sientan el socio desairado. «Hay mayorías alternativas», dijo Rivera esta semana, mirando al PSOE. Este aviso es consecuencia de una larga serie de desencuentros entre ambos partidos.

Techo de gasto. Ciudadanos ha mantenido siempre que el techo de gasto para los Presupuestos de 2017 debía aumentarse en 5.000 millones para que tuvieran cabida las medidas sociales de su acuerdo. Sin embargo, el Ejecutivo decidió hacer lo contrario, recortar en 5.000 millones el techo fijado en 2016, si

bien la cifra se mantiene sobre lo realmente gastado en ejecución presupuestaria.

Salario mínimo. La necesidad de contar con el respaldo del PSOE para aprobar el techo de gasto llevó al PP a aceptar una subida del 8% del salario mínimo, que supuso su mayor alza en 30 años. Ciudadanos quedó nuevamente excluido del acuerdo mientras veía, además, como una de las medidas estrella de su programa, el complemento salarial, quedó devaluada y convertida en una ayuda para los trabajadores jóvenes.

Objetivo de déficit. El PP relegó de nuevo a la formación naranja a un segundo plano y pactó en exclusiva con el PSOE que las comunidades puedan tener un déficit del 0,6% este año. El equipo económico de Rivera reconoció entonces que se enteró por la prensa del acuerdo.

Impuestos especiales. El Gobierno cerró con el PSOE una subida, crear un nuevo gravamen para las bebidas azucaradas y elevar el tipo efectivo del Impuesto de Sociedades a las grandes empresas. Un plan para recaudar 4.800 millones al que Ciudadanos se opuso energicamente en un principio, aunque acabó por abstenerse en la votación porque esa subida impositiva formaba parte de una iniciativa más amplia que contenía aspectos cruciales para la formación, como la mejora de las condiciones de los autónomos.

Pobreza energética. El pacto sobre la financiación del bono social entre PP y PSOE, con la fotografía del ministro Álvaro Nadal y el portavoz socialista, Antonio Hernando, levantó ampollas entre los de Rivera que vieron a última hora incluida su propuesta cuando ya estaba todo el pescado vendido.

Amnistía fiscal. Ciudadanos se pasó todo noviembre reclamando a Hacienda que iniciara los trámites para recuperar parte de los 2.800 millones perdonados a quienes se acogieron a esa medida. Pero Cristóbal Montoro no compartía que esos trámites tuvieran que iniciarse antes del 30 de noviembre para no arriesgarse a que la Justicia considerara prescritos los casos. Aunque al principio esto no calmó a los liberales, finalmente tuvieron que plegar velas y aceptar la propuesta del Gobierno.

Cláusulas suelo. En enero, el Gobierno y el PSOE alcanzaron un acuerdo para la resolución del conflicto de las cláusulas suelo, que afecta a 1,2 millones de consumidores y que pilló por sorpresa a Ciudadanos, que se sumó al pacto después de comprobar como el bipartidismo le ganaba nuevamente la partida.

San Cristóbal recibirá una inyección de casi 700.000 euros para su mejora

► Fomento destinará una nueva partida a la renovación y mejora del entorno urbano del barrio en un proyecto que incluye la urbanización de una calle de nueva apertura paralela a la vía Turbinto ► El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses

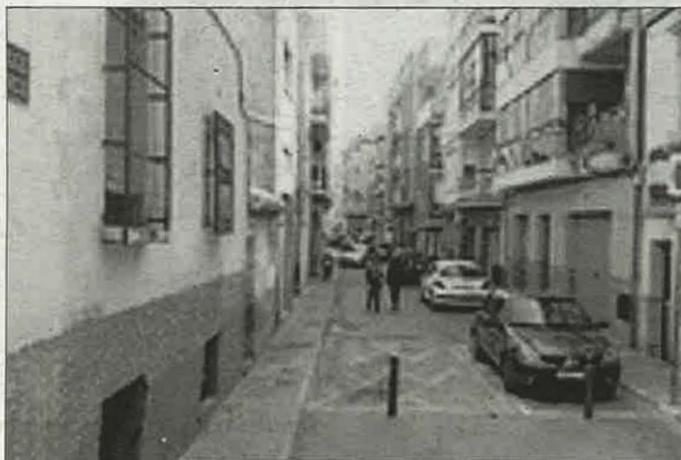
L. O.

El barrio de San Cristóbal en Lorca afianza su renovación integral con la mejora de entornos urbanos, servicios y la sustitución de las canalizaciones y recogida de aguas pluviales en nuevas calles. Esta actuación ya ha salido a licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) por un presupuesto global de 681.842 euros.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, Pedro Rivera, señaló que «este proyecto forma parte de la apuesta del Gobierno regional por la reconstrucción de Lorca bajo el concepto de nueva ciudad que se basa en la creación del empleo, el progreso económico y el mayor bienestar».

Rivera subrayó que la remodelación del barrio de San Cristóbal se va ejecutando conforme a un calendario de actuaciones para «armonizar la vida diaria de los miles de vecinos que residen en este barrio con estos trabajos».

«Se fomentará, como así solicita-



Calle Charco de Lorca. L. O.

ron de forma específica los ciudadanos, la mejora de todos los servicios de suministro de la ciudad de Lorca y que afectan fundamentalmente a su día a día, pero también que se remodelarán las calles y se impulsará una ciudad más accesible», destacó el consejero de Fomento.

Las obras se ejecutarán en la calle Charco e incluyen la urbanización de una calle de nueva apertura prevista en el Plan General paralela a la calle Turbinto y el puente viejo que dará salida a la calle Mayor y Charco hacia la calle San Fernando. Esta actuación forma parte de la segunda

fase de actuación en el barrio, que incluye la remodelación de 33 calles y está dotado con una inversión de 4,5 millones de euros.

Mejora de los servicios

Los trabajos, que se desarrollarán durante un plazo de ocho meses, se centrarán en la renovación de todos los servicios de suministro de electricidad, agua, saneamiento y telecomunicaciones, así como en la mejora de las canalizaciones de agua y recogida de agua sobre todo en episodios de lluvias.

Se dará también especial importancia a la accesibilidad y la eficiencia energética con la instalación de luminarias de tipo LED en todo el alumbrado público de estas calles, como así se está ejecutando en el resto de vías urbanas objeto de remodelación.

Con la apertura de la licitación, las empresas interesadas tendrán de plazo hasta el próximo 27 de marzo para presentar sus proyectos. La

Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Lorca analizará a partir del 4 de abril las propuestas económicas y técnicas con el fin de iniciar las obras antes del verano.

Las obras están financiadas por la Comunidad Autónoma dentro del plan de actuaciones que desarrolla en la ciudad con cargo al préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), y serán ejecutadas por el Ayuntamiento.

Continúan las obras

La intervención en estos viales se enmarca en un proyecto mucho más amplio de renovación del barrio lorquino de San Cristóbal, que abarca un total de 58 calles y supone una inversión por parte de la Comunidad de más de 7,5 millones de euros.

De las 58 calles, ya han finalizado las obras en 25, se está trabajando en 8 y está prevista la actuación en 25 más, entre las que se incluyen las vías que acaban de salir a licitación esta semana.

Ruta solidaria para investigar curas para el cáncer infantil

L. O.

El grupo #nocaminareissolos ha organizado para el domingo 7 de mayo la tercera ruta solidaria No Caminaréis Solos, que tendrá lugar en la pedanía de La Paca a partir de las 9 horas y en la que colabora el Consistorio lorquino. En esta edición todo lo que se recaude se destinará a favor de la investigación contra el cáncer in-

fantil en la unidad que hay ubicada en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. La prueba, que comenzará desde la explanada situada junto al instituto, constará de tres modalidades no competitivas: Senderismo, Running-Trail y BTT. Más información y las inscripciones, que se podrán hacer hasta el 4 de mayo, en la web www.asuspuestos.com.

El Campus de Lorca presenta hoy la Cátedra Poncemar de Gerontología

L. O.

La Cátedra Poncemar de Gerontología de la Universidad de Murcia (UMU) se presenta este lunes en la Casa del Capitán, en el campus de Lorca, a las once y media de la mañana. Al acto de presentación asistirá la consejera de Educación y Universidades, Maribel Sánchez-Mora; el rector de la Universidad de Murcia, José Orihuela; el presidente de la Fundación Poncemar y alcalde de Lorca, Francisco Jódar, y el director de la Cátedra y decano-comisario de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca, David Ily.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS DE LORCA

Expediente de dominio. Exceso de cabida 204/2014.
403200.
N.I.G.: 30024 41 1 2014 0014733

Expediente de dominio. Exceso de cabida 204/2014.
Sobre: Otras materias.
Demandante: Josefa Torroglosa Gómez.
Procurador: Jesús Chuecos Hernández.
Abogado: Tomás Ballesteros Piqueras.
Don José Bautista Martínez Tafalla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Lorca.

Hago saber: Que en este Órgano Judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 204/2014 a instancia de D^a Josefa Torroglosa Gómez expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana una casa. Habitación situada en la diputación de Tiata, término municipal de Lorca, marcada con el número 42, hoy calle Tomás Aquino Arderiu, núm. 11 que según consta en escritura, mide seis metros y setenta centímetros de fachada por cinco de fondo, compuesta de entrada cocina, un cuarto, cámara y cuadra y linda, por la derecha saliendo, herederos de Marcos Galindo, izquierda, otra de Antonio Tomás, frente, un callejón de servidumbre; y espaldada, callejón sin salida y casa de Teresa Amador Ruiz, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Lorca, en el tomo 735, libro 653, folio 231, finca número 17.930, inscripción 8^a. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Lorca, en el tomo 735, libro 653, folio 231, finca número 17.930.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lorca, a 11 de junio de 2014
El Secretario Judicial



Región de Murcia

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017, a propuesta de la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, acordó declarar la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la realización de las obras "PROYECTO BÁSICO PARA LA EJECUCIÓN DE FILTRO VERDE EN EL ENTORNO DE LA DESEMBOCADURA DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN AL MAR MENOR", a fin de que se siga el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 diciembre de 1954. De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado texto legal, se procede a la publicación de este acuerdo:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 12 de agosto de 2016, fue aprobado, técnicamente, por la Excm. Sra. Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, el "PROYECTO BÁSICO PARA LA EJECUCIÓN DE FILTRO VERDE EN EL ENTORNO DE LA DESEMBOCADURA DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN AL MAR MENOR", el cual por afectar en su ejecución a bienes y derechos de particulares necesita que previamente se produzca la expropiación de los mismos.

SEGUNDO: Dicha expropiación puede ser tramitada por el procedimiento de urgencia dadas las razones que constan en el informe técnico de 14 de febrero de 2016 que justifica la propuesta de que se declare la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras proyectadas.

TERCERO: En cuanto al procedimiento se refiere se ha tramitado la fase de información pública mediante anuncios de fecha 16 de agosto de 2016 se publicó en el B.O.R.M. n.º 196 de 24 de agosto de 2016, en los diarios "La Verdad" y "La Opinión" de fecha 13 de octubre de 2016, así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cartagena, junto a la relación de bienes y derechos afectados, habiéndose presentado 2 escritos de alegaciones relativas al procedimiento expropiatorio, no existiendo ninguna alegación relativa a la relación de propietarios y bienes afectados. Dichas alegaciones han sido informadas y contestadas a quienes han intervenido en el citado trámite de información pública.

CUARTO: Asimismo, se retiene el crédito por el importe correspondiente para el abono en su día de los justiprecios, imputándose a la partida presupuestaria 170600 441A 600.00, código de inversión 44930, la cantidad de 854.629,03 euros, ya que se prevé que el abono tanto de los depósitos previos como los justiprecios de realice en el año 2017.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

PRIMERO: El artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa recoge este excepcional procedimiento de urgencia regulando sus consecuencias, al que se ajusta esta declaración, que compete al Consejo de Gobierno (desde STS de 6 de febrero de 1985).

SEGUNDO: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se ha tramitado la fase de información pública previa referida a esta obra, con la relación individualizada de bienes y derechos correspondientes, tal y como se ha expuesto en el antecedente del hecho tercero.

Visto lo anterior, y a propuesta de la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Declarar la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación para la realización de las obras comprendidas en el "PROYECTO BÁSICO PARA LA EJECUCIÓN DE FILTRO VERDE EN EL ENTORNO DE LA DESEMBOCADURA DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN AL MAR MENOR", con el objeto de proceder a la expropiación de los bienes y derechos concretos e individualizados que figuran en la relación que obra en el expediente administrativo instruido al efecto.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de los dos meses siguientes a su notificación/publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, sin perjuicio de que potestativamente se pueda recurrir en reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, igualmente desde su notificación/publicación, así como cualquier otro que estime pertinente.

Murcia, 1 de marzo de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA
Fdo.: Andrés Martínez Francés.

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente



PULSO POLÍTICO

PP

Domingo Coronado Romero

Viceportavoz del PP en la Asamblea Regional de Murcia



Mantengamos un pacto que funciona y es bueno para la Región

► Desde que Partido Popular y Ciudadanos firmamos el pacto por la gobernabilidad en 2015, en la Región de Murcia se han creado 36.200 nuevos empleos, 6.900 jóvenes han abandonado las listas del paro y ha crecido un 14% la contratación indefinida; se han bajado impuestos y adoptado medidas liberalizadoras que han colocado a nuestra Comunidad Autónoma a la cabeza en crecimiento económico y creación de empleo en España y Europa; juntos estamos solucionando problemas históricos y avanzando en materias básicas como las infraestructuras y el agua. Se están produciendo, pues, progresos muy significativos y beneficiosos para todos los murcianos.

Pues bien, unas discrepancias que se reducen a la interpretación política de un solo punto del acuerdo que se está cumpliendo, ¿son motivo suficiente como para romper unilateralmente un pacto que está reportando resultados tan positivos, como para, en consecuencia, poner en riesgo la estabilidad política y la recuperación económica de la Región? Un partido responsable y con altura de miras como presume ser Ciudadanos debería tener como prioridades las necesidades e intereses de la Región de Murcia y el bienestar del millón y medio de murcianos, y no sumarse al ruido de quienes mantienen una estrategia de desgaste político y personal cortoplacista, ruin e irresponsable.

Además, la historia reciente demuestra que actuar con coherencia es un valor fundamental para ganar credibilidad en política. Y coherencia es lo que le falta a Ciudadanos cuando utiliza varas de medir distintas dependiendo del ámbito o territorio que sea. Desde el PP nos preguntamos por qué las reglas que aplica al PSOE en Andalucía no valen para la Región de Murcia, por qué sostiene en su cargo al alcalde socialista de Granada, que mantiene su condición de investigado tras haber declarado ante el juez, y a los consejeros imputados de la Junta socialista de Andalucía. Por qué la doctrina sobre responsabilidades políticas que en su momento sentó el propio Albert Rivera, «no es lo mismo meter la pata que meter la mano», lleva como oculta pero evidente coletilla «excepto en la Región de Murcia». Y esa doble vara de medir ha quedado al descubierto cuando Ciudadanos acaba de presentar en el Congreso de los Diputados una ley que sitúa en la apertura de juicio oral el límite de la renuncia o cese en el cargo público. ¿Qué nos hace a los murcianos merecedores de peor consideración que al resto de los españoles?

A estas preguntas deberá dar cumplida respuesta el partido de Ciudadanos, y a ello le conminamos. Mientras tanto, en el Partido Popular seguiremos defendiendo la presunción de inocencia como derecho fundamental de nuestro sistema de libertades y, en consecuencia, jamás condenaremos a inocentes. No enredemos, no ensuciamos, dejemos trabajar a la Justicia con el máximo respeto para que salga a relucir la verdad.

Hacemos una llamada a la responsabilidad y apelamos a Ciudadanos para que regrese al sentido común y la responsabilidad que hasta ahora le ha caracte-

terizado, porque esta Región no se merece un Gobierno PSOE-Podemos que, además de contravenir la voluntad expresada por los murcianos en las urnas, supondría un verdadero retroceso por las mismas políticas contraproducentes y desincentivadoras que defienden. No demos pasos atrás, no pongamos en peligro los avances conseguidos: a la Región de Murcia le está yendo muy bien con el pacto de gobernabilidad entre Partido Popular y Ciudadanos y las políticas reformistas impulsadas por el firme liderazgo de Pedro Antonio Sánchez. Sigamos así, trabajando juntos en positivo y para construir.



Emilio Ivars

Diputado regional del Grupo Parlamentario Socialista

PSOE

Un asunto de honor

► Hoy vamos a sufrir la vergüenza de ver al presidente de todos los murcianos y murcianas acudir a un juzgado a declarar como imputado por cuatro presuntos delitos de corrupción. Tal vez usted lo haya visto ya por la tele y se sienta avergonzado. Porque ese es su presidente y el mío. Un presidente que se enroca en un sillón que no es suyo, sino de toda la ciudadanía de la Región de Murcia.

Una de las preguntas más repetidas esta semana que nos hacen es ¿por qué no se marcha? Por varios asuntos. El principal es que no le importa la Región de Murcia. Si le importara se habría echado un lado para no perjudicar la estabilidad política. La otra posibilidad es que no sepa dónde ir, no ha hecho otra cosa en su vida. Sólo ha vivido de la política y eso le puede preocupar.

Lo cierto es que un político no puede estar pendiente de sus asuntos judiciales. La ética está por encima de cualquier responsabilidad judicial. El avance en materia de regeneración política nos ha traído, según vemos en el caso del presidente de la Comunidad, una degeneración a la hora de depurar las responsabilidades. Antes, un político aparecía en un titular de un medio por un asunto turbio y se iba. Dimitía. No ponía en juego la estabilidad de la institución ni perjudicaba a la ciudadanía. Cuestión de honor y de responsabilidad. Ambas palabras desterradas por el Partido Popular, que seguro piensan en incluso sugieren a la Academia de la Lengua que las elimine de su diccionario.

El honor y la honradez son necesarios en la vida, sea cual sea la profesión o la dedicación de uno. Pero lo que estamos viviendo estos días es todo lo contrario: aplausos, actos de apoyo, mensajes ridículos en redes sociales... Puede ser hasta comprensible que muchos estén preocupados por si pierden su cargo, sus privilegios y eso pone muy nerviosa a mucha gente. Esa misma gente que no se ha dado cuenta de que esta Región no es su cortijo y que actúa en consecuencia. Ven peligrar ahora esos privilegios de tantos años y se ponen nerviosos, claro.

Pero lo que ahora la Región necesita es estabilidad, y para eso no podemos hablar de sillones. Es el momento de hablar de programas, de una Región que progrese y sea estable los dos próximos años. Estamos obligados a conseguir que lo que resta de legislatura la ciudadanía se olvide de los problemas judiciales del presidente de la Comunidad y del Partido Popular. Es necesario trabajar con responsabilidad y siempre con la vista puesta en la ciudadanía de la Región de Murcia. A todas esas personas a las que el PP desprecia cuando defiende a Pedro Antonio Sánchez.

Estamos en la mayor crisis institucional de la historia de la Región de Murcia. El PSOE, como siempre, será parte de la solución, y en ello trabajamos ya. Los socialistas somos gente honrada. Otros aplauden a un imputado. Cuestión de ética y de honor.

Cs

Miguel A. López-Morell

Diputado de Ciudadanos en la Asamblea Regional de Murcia



Ni más ni menos que los demás

► Aunque no faltan demandas legítimas, también ha habido mucho victimismo e instrumentalización a la hora de tratar la financiación autonómica. Un asunto en el que es fácil manejar discursos simplistas y arrastrar voluntades con mensajes equívocos, cuando de lo que se trata es de ser justos con todos.

La cuestión es que el Estado de las autonomías está desarrollado solo a medias y se solapan las realidades de las regiones y el Estado. Este último ha transferido numerosas competencias a las comunidades, sin darles la autonomía financiera que da la gestión de impuestos. El problema es que si el reparto se decide en Madrid o mediante un modelo estático, es fácil que aparezcan los agravios.

Esto se ha intentado resolver con sucesivos modelos de financiación, que han pretendido repartir los fondos de una forma equitativa y solidaria con un éxito solo parcial. La última norma nos coló un sistema que tiene la virtud de redistribuir relativamente bien, en base a una fórmula de ponderación que tiene en cuenta la población total, la infantil, los jubilados, la dispersión poblacional, la superficie y la insularidad, para, sobre la marcha, aplicar otros fondos (Suficiencia, Cooperación y Competitividad) que redistribuyen otra parte de los recursos con criterios contradictorios y opacos. Y, lo que es peor, aseguran que nadie va a perder el *statu quo* que tenía en el año 2009.

Hablando en plata, en el sistema actual un riojano recibe de media un 20% más de financiación que un murciano, y el descalabro llega al 30% si nos comparamos con un cántabro, por no mencionar a vascos o navarros, que por su sistema foral reciben casi el doble.

Ante esta tesitura, los gobiernos regionales se han rasgado las vestiduras y han usado su infrafinanciación para tapar de todo. Con argumentos que van de la demanda de deudas históricas al «España nos roba». Se han aportado muchas quejas, pero pocas soluciones prácticas.

Por esa razón, Ciudadanos se moja y lo hace en base a ideas que hace tiempo vienen defendiendo economistas de prestigio. El mensaje deber ser claro: no podemos engañar a la población prometiendo ponerlos por encima de la media de financiación, ya que la única solución es que todos recibamos proporcionalmente lo mismo. ¿Cómo se consigue esa igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales, es decir, sanidad, educación, ayudas sociales, justicia y seguridad?

Pues, en primer lugar, estableciendo una cartera básica de servicios, común para las todas las CCAA, cuya financiación esté garantizada. Esta medida, creemos, tiene que ir vinculada a una corresponsabilidad fiscal. Es decir, las comunidades que deseen incrementar los servicios respecto de los garantizados deberán sufragarlos con recursos propios. Y, por último, exigimos un modelo transparente, para que los ciudadanos sepan cuántos impuestos y a qué administración pagan, de forma que puedan exigir responsabilidades a quien corresponda. Y, ¿cómo vamos a conseguirlo a nivel práctico? En primer lugar, estableciendo un único fondo de financiación, que suprima los múltiples fondos actuales. En segundo lugar, hay que asegurar la equidad del modelo, es decir que, con independencia de su

